“La desnutrición es un problema de salud pública y necesita atención integral”: Directora ICBF

Bogotá, 2016-02-15

“No solo llevando alimentos podemos salvar la vida de los niños Wayúu. La desnutrición no es un tema solo de comida, es un tema de salud pública y debemos trabajar entre todos”.

Así lo manifestó la directora General del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Cristina Plazas Michelsen, en el marco del Consejo de Política Social ampliado por Desnutrición Infantil, que se adelanta en la ciudad de Riohacha con participación del procurador General de la Nación, Alejandro Ordonez la procuradora delegada para los Derechos de la Infancia, la Adolescencia y la Familia, Ilva Miriam Hoyos, además de autoridades nacionales, departamentales y municipales.

Plazas Michelsen fue enfática al señalar que la desnutrición debe verse y tratarse como un problema de salud pública que requiere atención integral e inmediata a través de acciones conjuntas definidas desde todos los niveles. “Al sector salud llegan niños con neumonía, atienden la patología y los dan de alta sin atender la desnutrición. No estamos viendo la desnutrición como un tema de salud pública, debemos trabajar todos unidos”, afirmó.

En este sentido, recordó que la garantía de derechos de los niños y niñas es responsabilidad de todos, no solamente del Estado, por lo que se requiere la participación activa de los gobiernos departamentales, municipales, autoridades indígenas y padres de familia. “Hago un llamado a los gobernadores y alcaldes, sus Planes de Desarrollo deben tener formuladas acciones específicas y efectivas en favor de los derechos de nuestro niños. Desde el Instituto estamos listos para prestar la asistencia técnica que requieran en la materia”, dijo.

Igualmente instó a las autoridades gubernamentales e indígenas, a conformar una Mesa de Seguimiento para evaluar constantemente la labor que desempeña cada entidad en la garantía de derechos de la niñez guajira, con el acompañamiento de la Defensoría y la Procuraduría.
En relación con la operación de los programas de Primera Infancia en el Departamento, la Directora del ICBF explicó que se realizó concertación con autoridades indígenas, sin embargo una vez culminó el

Bogotá D.C. Av. Carrera 68 No. 64C-75
Sede de la Dirección General
Tel (1) 437 7630 Ext: 100020 - 22 • www icbf gov co
@ICBFColombia facebook.com/ICBFColombia

proceso se presentaron desacuerdos que han impedido iniciar operación. “Cuando las comunidades nos dejen entrar a operar, iniciaremos. No podemos seguir enredados en que tiene que ser con dos operadores, acá priman los derechos de los niños y no me voy a dejar presionar”, enfatizó.

Así mismo, anunció que la próxima semana llegarán a La Guajira 7 unidades móviles que estarán recorriendo las rancherías, las cuales se suman al Centro Zonal Móvil que operará en la Alta Guajira.

Bogotá D.C. Av. Carrera 68 No. 64C-75
Sede de la Dirección General
Tel (1) 437 7630 Ext: 100020 - 22 • www icbf gov co
@ICBFColombia facebook.com/ICBFColombia